

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## ¿Nos quedamos sin Artillería?

Decretada la división territorial militar que ha de empezar á regir en 1.º de julio próximo y cuyos detalles ya conocen nuestros lectores, quedará desde dicha fecha suprimida nuestra Capitania general, desapareciendo con ella las subinspecciones de Artillería, Ingenieros, Sanidad militar, Auditoría, Intendencia y demás centros que le están afectos.

Una gran pérdida representa para Granada esta reforma, no solamente bajo el punto de vista de su importancia militar, sino también para sus intereses materiales; cuantas gestiones se han hecho cerca de los altos poderes para evitarla, han sido infructuosas, teniendo que resignarnos por lo tanto á lamentar nuestra adversa suerte. Ahora bien, los perjuicios que nos irroga la citada reforma, viene esta en cierto modo á tratar de recompensarlos con algún aumento en nuestra guarnición, destinando á Granada el 12.º regimiento de Artillería montado, que en la actualidad se está terminando de organizar en Sevilla. Estamos, por lo tanto, en el caso de no desaprovechar lo que tan justamente se nos concede, evitando que se dé nuevamente el triste espectáculo de tener que llevar á otra población fuerzas que pertenecen á Granada por no haber donde alojarlas.

Efectivamente, el batallón de Cazadores de Cuba lo perdimos por falta de local donde poder acuartelarse en buenas condiciones; el 14.º regimiento de Artillería montada que nos concedía el real decreto de 16 de diciembre de 1891, no pudo llegar á venir á Granada por análoga razón, destacándose únicamente una batería del mismo, que es lo que actualmente tenemos; pero téngase muy en cuenta que esta unidad orgánica con que contamos pertenece ya al distrito militar de Madrid según la última organización, y muy en breve saldrá para incorporarse á su cuerpo, en cuyo caso se quedará esta capital sin fuerza alguna de este arma, toda vez que según la organización que últimamente ha recibido, quedan sus regimientos reducidos á dos baterías armadas cada uno de ellos; por lo tanto, no es factible que se destaque una del 12.º regimiento en sustitución de la que hoy existe, quedándose la plana mayor de aquel tan solo con una batería. De manera que estamos en la disyuntiva, ó de tener en Granada un regimiento entero, ó de perder hasta la única unidad de esta clase con que hoy contamos, lo cual ocurrirá necesariamente si llegada la época de empezar á regir la división territorial no tenemos un local apropiado que poder facilitar con aquel objeto, y no debemos perder de vista un momen-

to que Córdoba cuenta con buenos cuarteles que poder ofrecer y que estamos por esta razón muy amenazados de sufrir esta nueva pérdida, de la cual á nadie podríamos culpar más que á nosotros mismos, pues bien claro lo expresa el párrafo de la carta que insertamos días pasados dirigida á don Antonio Lopez Muñoz por el actual ministro de la Guerra: *que aumentará la guarnición de Granada con un regimiento de Artillería, si esta puede acuartelarlo.*

Ni la premura del tiempo de que se dispone, pues que para 1.º de julio deben hallarse organizados los nuevos cuerpos, ni lo cuantioso del gasto que una nueva edificación representa, permite pensar en ella. La idea práctica y que el Ayuntamiento debe perseguir, es la de habilitación de locales, y en este concepto nos permitimos indicar que la solución más expedita y mejor sería reivindicar el edificio de Santo Domingo, en el que tan cuantiosos y recientes gastos hizo nuestro municipio, y disponerlo para recibir la fuerza y ganado del 12.º regimiento que no cupiera en Bib-ataubin y los almacenes y oficinas.

Santo Domingo bastaría para este objeto, según las opiniones más autorizadas, y la proximidad de los dos edificios que á este fin se indican y sus excelentes condiciones nos dan la seguridad de que no podrían ser rechazados, mientras que en el orden económico representarían para la ciudad un gasto insignificante, que no excedería probablemente de 2.000 duros, y que podría realizarse en los 15 días siguientes al en que Santo Domingo quedase desalojado por el colegio militar que hoy le ocupa.

## Miscelánea

### Los maestros.

La Gaceta ha publicado el día 23 una real orden del ministerio de Fomento, encaminada á armonizar las legítimas aspiraciones del magisterio con la observancia de las leyes, toda vez que ni los principios generales porque se rige la administración, ni las disposiciones particulares de la ley de Instrucción pública, autorizan á ningún funcionario para que por su propia iniciativa abandone el cargo ó cese en las funciones que le están encomendadas.

Hé aquí la parte dispositiva:  
«Todo maestro ó auxiliar de escuela pública pagada con fondos provinciales ó municipales, podrá solicitar de la Dirección general, por conducto de la junta provincial respectiva, el cese temporal en el desempeño de su

destino, justificando que se le adeuda más de un semestre de su sueldo en la escuela donde sirva.

La Dirección general concederá ó negará el cese solicitado en el término de un mes, á contar desde el día de la presentación de la solicitud en la secretaría de la junta provincial, y una vez concedido, procederá contra la corporación deudora por todos los medios que las leyes autorizan hasta conseguir el debito ó la justificación de la absoluta imposibilidad de lograrlo.

En el primer caso, el interesado volverá inmediatamente á encargarse de su escuela.

En el segundo será trasladado el maestro á otra escuela de igual sueldo y categoría, en los términos que previenen las reales órdenes de 4 de febrero de 1880 y 14 de julio de 1883, sin perjuicio del derecho al cobro del crédito pendiente, y la Dirección general incoará el oportuno expediente para la organización definitiva ó transitoria del distrito escolar, á fin de armonizar el coste de la primera enseñanza con los recursos de los respectivos Ayuntamientos.

A los maestros y auxiliares que obtengan el cese temporal en sus escuelas por falta de pago se les acreditará, mientras se encuentren en esta situación, la totalidad de su haber, conservándoseles además el derecho á la casa habitación.

Si durante este tiempo la corporación de quien dependa la escuela nombrase sustituto, interino ó suplente que la sirva, el haber que devengue será de cuenta exclusiva de dicha corporación.

El tiempo que permanezca el maestro en esta situación de cese temporal por falta de pago, será de abono para todos los efectos de la carrera.

Los maestros y auxiliares que actualmente no se encuentren sirviendo sus respectivas escuelas por falta de pago, cumplirán en el término de un mes con lo dispuesto en las reglas precedentes, siendo en otro caso comprendidos en el artículo 171 de la ley, y la escuela se declarará vacante.

Tan pronto como los maestros y auxiliares que cesaron de prestar servicios en sus escuelas por falta de pago, vuelvan á encargarse de aquellas en el plazo fijado en la disposición anterior, gozarán de todos los beneficios que por esta real orden se le concede.»

**De Murcia á Granada.** Se confirma la noticia de haberse reanudado los trabajos del ferrocarril de Murcia á Granada.

La crisis que retuvo en suspenso más de dos años los trabajos de ese ferrocarril, ha sido vencida.

Hoy desde Almazora, última estación abierta al servicio público, hasta Baza, se observa de nuevo gran actividad, viéndose invertidos multitud de braceros en las obras de fábrica y en las explicaciones que faltan por hacer, pues sabido es que al paralizarse los trabajos quedaron muy adelantados en unos puntos y casi concluidos en otros.

La empresa aspira á que la línea esté terminada hasta Baza y abierta al tráfico antes de que espire el año actual, y bien puede conseguirlo si la actividad con que ha reanudado

las obras no decae, como esperamos suceda, pues claro es que al acometerlas después de tan larga paralización es porque dispone de todos los elementos necesarios para ello.

**Triste celebridad.** Todos los periódicos de Madrid, y de provincias publican el siguiente suelto, y otros parecidos:

«La Diputación provincial de Granada ha hecho ya tales cosas que no tardará en adquirir tanta fama como el Municipio madrileño. La última ha sido notable.

Adeudando una porción de mensualidades á sus empleados decidió abonar una; pero empezó por pagar sus dietas á la comisión permanente, siguió por la secretaría y luego no se preocupó de si cobraban ó no por completo los demás empleados.»

**Registro.** Se halla vacante, y ha de proveerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten dentro del plazo de sesenta días, el Registro de la Propiedad de Cambados, de cuarta clase, con fianza de 1.125 pesetas.

**Noticias comerciales.** Judicialmente han suspendido pagos los comerciantes de Barcelona y Valencia, Cunill y Oriach y Mariano Castejon.

**Viajeros.** Han llegado á Granada: —Procedentes de Málaga, D. Tomás Rubina, D. Eduardo Heredia y Mr. Schuder.

- De Madrid, Mr. J. Peterson.
- De Almería, D. Ricardo Pardo.
- De Valencia, D. F. Jimenez Gali.
- De Sevilla, Mr. Dobie.
- De Motril, D. Adriano Jimenez.
- De Guadix, D. Leonardo Ortega y don Antonio Honrubia.
- De Ronda, Mr. Billingo.

**Kiosco.** La Alcaldía hace saber que en cumplimiento á lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia á subasta la construcción de un Kiosco de hierro para música, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal.

El acto de remate se verificará el día 3 del próximo abril á la una de la tarde.

**Cupones de la deuda.** Por disposición de la Dirección general de la Deuda pública, desde 1.º de abril pueden cobrarse los cupones de Deuda perpétua del 4 por 100 interior y exterior hasta fin de mayo; y sin limitación de

## Sol de Nieve.

### Leyenda.

I

¿Cuál tienes el pecho?—¿cuál tienes el alma?—¿qué impulso la guía?—¿qué móvil lo arrastra?—El mar proceloso—de espumas se cuaja—apenas el viento—sus olas levanta.—La flor en el prado—que yace agostada—si acude el rocío—con vida se alza.—Y tú, sola, inmóvil—cuál recia montaña,—ni amor te combate—ni quejas te ablandan.—¿Es mármol tu pecho?—¿es nieve tu alma?

II

Siempre fué voluble y revoltosa la condición de aquellas razas del desierto africano, que al invadir la España goda, y derrocar su monarquía en los cam-

Juan tembló como un azogado al escuchar esta frase.

—Sin embargo, lo recibo ahora, y á la noche, después que despaches tus quehaceres, te aguardo en la ventana para darte la contestación.

Maria Pepa comprendió con ese sagaz instinto mujeril, que con hombres del temple de su enamorado era menester declararse á ellos.

El chico se marchó ebrio de ventura á confiar el secreto á la abuela. Esta ya de sobra lo había adivinado.

—¿Qué tiene mi hijo? interrogaba Mariana á su madre.

—Nada malo. Felicidades presentes, para realidades futuras: Razon es que te veas como yo reproducida en tus nietos.

Y las buenas mujeres se abrazaron sollozando. Juanillo iba como si llevara alas en los talones. Maria estaba en la reja al acecho. Apenas cambiaron las primeras ruborosas confesiones de un primer amor, apareció el Campanero en la esquina. Al muchacho se le vino el mundo á cuestras.

Pero el suegro futuro le dijo:  
—No te escondas hombre, que mi hija bien merece un mozo henrado y trabajador como tú eres. Cuenta conmigo, y cuando se haga la boda esta casa será la tuya.

—Eso no, tío José, saltó como una chispa el muchacho. No abandonaré, aunque me costara la vida, á las mujeres que el cielo me ha encomendado. Usted sí que se vendrá con nosotros á vivir y hablará con mi madre y lo cuidaremos con el mayor cariño. Yo cantaré coplas, y tocaré el guitarra, y cuando suenen las campanas de la abadía, las niñas llamarán al otro padre que la Providencia les depara.

Al tío José se le saltaron las lágrimas, abrazó á Juan, y abriendo la puerta lo entró sentándolo.

—Una silla te doy en mi casa; que te portes tan bien en ella como el gusto con que te recibo.

tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 sobre corporaciones civiles, establecimientos benéficos y de instrucción pública, Cabildos, capellanías y demás, que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

**Dios lo haga.** Las revistas agrícolas aseguran que en el año actual habrá en España una gran cosecha de aceite.

**Concurso de acreedores.**

La Diputación provincial parece un concurso de acreedores. Hé aquí el oficio que, referente á la *Eccelentísima*, ha recibido de la Dirección general de Instrucción pública el Gobernador de Granada:

«Vista la comunicación del Rector de la Universidad de este distrito, á la cual acompaña una solicitud del Claustro de Profesores de esa escuela provincial de Bellas Artes, manifestándose en ambos documentos que la Diputación y Ayuntamiento adeudan á dicho Centro de enseñanza las dos últimas mensualidades del ejercicio anterior, y del corriente sólo se han abonado tres de las ocho ya vencidas, lo cual viene á causar gravísimos perjuicios á la enseñanza que en ella se da.

Considerando que esta situación es insostenible, y que la falta de puntualidad en estos pagos, que son obligatorios para la Diputación provincial como para el Ayuntamiento, producen unos efectos en extremo afectivos, tanto para las enseñanzas como para el profesorado y demás dependientes que se ven privados de los medios de existencia, y sometidos, por consiguiente, á terribles angustias, y sufriendo con sus familias las vergüenzas y agonías de la miseria y de la desesperación.

Considerando que el Real decreto de 8 de julio último dispone que estas escuelas han de regirse en lo sucesivo por el Reglamento de segunda enseñanza aprobado por Real decreto de 22 de mayo de 1859, y que en su artículo 71 dispone la forma apremiante de hacer efectivas las consignaciones de estos centros de enseñanza:

Esta Dirección general ha resuelto hacer presente á V. S. la necesidad de que á la mayor brevedad se sirva adoptar las energías medidas que estime convenientes para que se abone á la Escuela de Bellas Artes de Granada las consignaciones que se le adeudan por la Diputación provincial y Ayuntamiento, para que cese el estado difícil y angustioso en que ahora se halla y que tantos males reporta á estas enseñanzas oficiales.»

**Comision provincial.**

En su última sesión ha resuelto los siguientes asuntos:

Aprobar los balandes de Molvizar, Bérchules, Velez Benaudalla, Itrabo, Narila y Salobreña.

Que la contaduría liquide el crédito que resulte á favor de D. Pedro Saenz Pinillos para acreditarle en cuenta el interés legal.

Que se forme presupuesto para hacer las obras de arreglo y reparación del alcantarillado del Hospicio.

Vistos los expedientes de deslinde del término municipal de Lújar con los pueblos limítrofes, y del de Gualchos con Lújar, se acordó que no existiendo avenencia se cumpla lo dispuesto en el real decreto de 11 de agosto de 1889.

Se resolvieron cuatro expedientes de quintos y otros varios de beneficencia, y se levantó la sesión.

**Real orden perjudicial.** La real orden de 14 de julio de 1883, que concede derecho de preferencia, fuera de concurso, á los maestros cuyas escuelas hayan sido suprimidas legalmente ó rebajadas en sueldos, está ocasionando gravísimos perjuicios.

Se comprende la justicia de semejante disposición cuando las vacantes no hayan sido todavía anunciadas; pero no en el caso contra-

rio, porque malogra aspiraciones legítimas, derechos ofrecidos, y gastos que hacen los aspirantes, dentro del plazo del anuncio, á encontrarse luego burlados en sus pretensiones.

**En el jardín de la Merced.**

Ayer tarde pudimos apreciar el excelente resultado que está dando y cuánto promete al ornato y embellecimiento de los alrededores del antiguo convento de mercenarios de Granada, la feliz idea que han tenido el jefe y la oficialidad del regimiento de Córdoba al convertir en sitio de recreo aquella esplanada, que en otro tiempo era lugar de inundicia y reunión de gente desocupada y harapienta, que acudía en demanda de las sobras del cuartel ó atraído los juegos más ó menos lícitos de los chicuelos del barrio.

Las acacias y rosales han brotado á los primeros albores de la primavera, y los plátanos orientales, ebonibus y demás plantas que llenan cercas y arriates darán en breve sombras y colores, belleza y armonía en un sitio en que todo respira las galas propias del suelo granadino.

Por fortuna para nosotros, en aquellos momentos las brillantes bandas de cornetas y música de dicho regimiento llenaban los aires con los acordes marciales de muy brillantes marchas y guerreros paros dobles, á cuyo vivo compás desfilaban los nuevos reclutas rivalizando en apostura y gallardía con los soldados veteranos.

Por modo felicísimo se aunan en tan brillante y distinguido cuerpo el espíritu militar del antiguo cuerpo de Córdoba y el estímulo poderoso de las corrientes modernas que embellecen cuanto tocan: las armas y las artes en perfectísimo consorcio.

**El doble crimen de anoche.**

El corredor de quintos José Molina Molina y el joven Luis Bazan Uceda, estuvieron ayer tarde conviniendo que este sustituyera á un quinto que ha sido destinado á Ultramar, y ya medio ultimado el trato, serían las siete de la noche, fueron á la taberna de la Montillana, sita en el Campillo, á espaldas del teatro, donde estuvieron tomando unas copas.

Salieron del establecimiento, y al llegar á la confluencia de las calles de Rector Morata y Cuadro de San Antonio, hubieron de encontrarse á un sugeto de oficio barbero, que les dijo tenía dos copas para ellos.

Como Molina notase que el individuo estaba borracho, quiso excusar el convite y lo rehusó; y como insistiera de nuevo el beodo y de nuevo se negaran á aceptar la copa ofrecida, aquél hubo de contestarles que la tomarían por tripas.

—Eso lo veremos, dijo Molina.  
—Vamos á verlo, replicó el beodo.  
—Tu eres un bocon y un tal.  
—Yo lo que soy es esto, dijo el borracho, al mismo tiempo que sacaba una navaja barbera y acometía con ella al Molina y al Bazan, que se replegaron á la confluencia de las calles citadas antes, sin duda tratando de ganar la esquina y salir al Campillo y emprender la huida.

Pero cuando quisieron hacerlo era tarde, porque el barbero los había acorralado y no los dejaba escapar, y con la navaja les tiraba

tajos, que causaron al José Molina una grave herida de nueve centímetros de extensión en la sien izquierda, seccionándole la temporal, otra en la nariz y varias contusiones, y al Luis Bazan una lesión en el carrillo derecho y otra en la comisura del labio izquierdo, ambas profundas, interesando la piel y músculos de la cara.

Al caer al suelo el Molina arrojando sangre, el agresor hubo de darse á la fuga, internándose en una casa de mujeres de vida alegre, y momentos despues llegaron los Guardias municipales José Puga é Isidoro García Ligeiro, que auxiliaron á los heridos, y aprehendiéndose de que el Molina se hallaba bastante grave y experimentaba gran pérdida de sangre, lo condujeron en hombros al hospital, donde tan oportunamente le fué hecha la primera cura por el celoso practicante Sr. Ruano, que se logró evitar el peligro que corría el herido, y si bien su situación es delicada, no inspira los serios temores que en un principio.

Al otro herido lo condujeron al dicho establecimiento los dos guardias citados y un vigilante nocturno, y fué curado de primera intención por el mismo practicante Sr. Ruano. Ambos lesionados prestaron declaración ante el Juez Sr. Rodriguez y el actuario D. Manuel Gonzalez que avisados de la ocurrencia se personaron en el Hospital, comenzando á instruir el correspondiente proceso.

**El ayuno de los presos.** Está próximo á estallar un serio conflicto en la Cárcel de Audiencia.

Como la Diputación no le paga al contratista del racionado, éste ha resuelto dejar de hacer el suministro desde mañana; de modo que por ser miércoles Santo ayunarán los presos, porque no se vé medio alguno de que les dé de comer á los confinados.

En cuanto tuvo conocimiento de esto el director de la Cárcel D. Juan Ibarlucea, pasó ayer á ver al Presidente de la Diputación, y al darle la noticia de que mañana se iban á quedar sin comer los presos si no se le pagaba al contratista, parece que contestó en estos ó parecidos términos:

—Por mí que coman ó que no coman: yo me voy mañana.

Con tan atenta contestacion, el jefe de la Cárcel tuvo á bien retirarse sin replicar palabra, dirigiéndose á casa de señor Presidente de la Audiencia, para enterarle del conflicto que hay en perspectiva.

Veremos qué sucede mañana en la Cárcel y como se resuelve el problema.

**La cola de las elecciones.** Segun nuestras noticias, hoy saldrá para Santafé un delegado especial del Sr. Gobernador, que parece es el oficial segundo de la Secretaria, con el sano propósito de *reventar* al Ayuntamiento, bajo la forma de girar una visita de inspeccion á la administracion municipal.

Suponemos que se tratará de castigar por ese procedimiento algun *pecadillo* cometido en las pasadas elecciones.

**Otro crimen.**

El génio del mal estaba anoche de turno. La víctima de este nuevo crimen ha sido un gitano de unos cuarenta años de edad, llamado Antonio Fernandez Santiago, á quien parece

se le atribuía el robo de una caballería realizado hace pocos dias en el Peso de la Harina.

Con objeto de interrogarle le llamó anoche el alcalde de barrio, y como no arrojaron mucha luz sus declaraciones, dícese que el referido alcalde tiró de un sable para obligarle á que *cantase*, dándole varios golpes que le produjeron una grave herida en la region parietal izquierda y algunas contusiones.

El hecho ocurrió en el camino del Sacramento.

**Catedrático.** Ha sido nombrado Catedrático auxiliar numerario de la facultad de Farmacia de Granada, D. Bicarzo Gorzo Gonzalez.

**Cánovas y Sagasta.** De un cuento publicado en *La Correspondencia* por el señor Carrero de la Cuadra, trascribimos los siguientes versos:

«Hay en China una aldea de tan hermoso y esplendente suelo, que el mismo sol, al descender del cielo en sus fértiles valles se retea. Arreglan fácilmente los destinos de pueblo tan feliz, dos mandarines, y consiguen el logro de sus fines tratando á sus parciales... como chinos. Es uno soberbio y orgulloso, que manda siempre como manda el amo: el otro es un calmoso que caza las perdices con reclamo.»

Por más que el autor diga que se trata de dos mandarines chinos, se ve claramente que alude á Cánovas y Sagasta.

Los chinos somos nosotros. **Modas.** Procedente de París llegó anteayer á esta ciudad la conocida modista de Madrid doña Maria Guerrero. Trae una preciosa colección de *Modelos* de sombreros, trajes y confecciones, que nuestras elegantes lectoras podrán ver durante tres dias en el Hotel de la Victoria, donde se halla hospedada dicha señora.

**Ecos de la opinion.**

**Carta á un Presidente.**

Sr. Presidente de la Excm. Diputación. Muy Sr. mio: llega á mis noticias que hoy dimite Vd. el cargo, y aunque ando harto sobrado de ocupaciones y habiame propuesto además no volver á poner mientes en nada que á la Diputación se refiriese, por aquella razon que D. Quijote daba á Sancho, aconsejándole que no meneara cierta cosa, quebranto mi propósito para felicitar á Vd. por su determinacion, de retirarse á la vida privada, y para dar tambien mi enhorabuena á la provincia, porque, por mal que le vaya en adelante, yo declaro, sin que esto sea adulación á Vd. que no le ira peor que en la época calamitosa de su presidencia.

Cuando por el mes de noviembre fué Vd. por las cábalas y las aberraciones de la política, elevado al cargo de Presidente de la Diputación, trayendo á colacion el recuerdo de otro presidente, tambien motrileno, y que con su constancia, energía y honradez consiguió moralizar la administracion de la provincia, por entonces bastante desordenada, hubo de decir que así como quedó de aquél recuerdo perdurable en la Corporacion provincial, así tambien Vd. hallábase propuesto á dejarnos feliz y duradera memoria de su gestion en la Ordenacion de pagos. Y efectivamente, tal recuerdo nos ha dejado Vd. en los cinco meses que ha ejercido el cargo, que yo difícilmente en largo tiempo pueda borrarlos de la memoria. Porque, en verdad qué ha hecho Vd. se-

Hubo su correspondiente *gaudeamus*, y hasta se bebió por primera vez una copa de gúndas, probada antes por los labios de idem de Maria Pepa.

IV

La fama de la suerte de Juanillo, corrió por todas las alturas. Las madres lo ñaban como modelo á sus descendientes.

El número de lavadores de arenas, se aumentó hasta formar un ejército. Pero aunque se ponian en los mismos sitios que aquel, solo obtenian lo de costumbre, un corto jornal.

La gallina y los pollos seguian escarbando, hasta que una noche se la encontró ya en el pedruzco de la primera vez. Detúvose, y los miró que en lugar de dirigirse al barranco, tomaron ligeros el repecho de los cerros contrarios.

No volvieron nunca. Sin embargo, ya había reunido una suma considerable.

Los mercaderes, como las pepitas no podian ser producto de ningun robo sino de un legítimo hallazgo, se las compraban y pagaban bien.

—Es un filon destinado para este huérfano, es lo único que le repedian. Que haga buen uso de este don de la divinidad.

En lugar de sentir la desaparicion completa de la gallina, Juan se fué á dar gracias á la Santísima Virgen y á ofrecerla una luz en su ferrado nicho.

Con el dinero junto, realizó todos sus ensueños. La heredad en que naciere le fué vendida por el propietario y además obtuvo tres viviendas para las hermanillas. Pero cuando entró orondo como un prior, fué el jueves, que en la feria se trajo dos vacas con su apéndice de novillos.

—¿Qué has hecho, loco? le decía la madre, ¿dónde va á caer tanto animalejo?

—Es para que se alimenten ustedes bien. Con la leche se engorda, y quiero devolverle á la abuela la vista.

Del pretexto de cuidarlas se valieron para que admitiese un pobre huérfano como ayuda.

Que se celebró en seguida la boda, no hay para qué decirlo. La mañana de la ceremonia hubo un pequeño entredicho. No pudieron hacerle que se pudiese una camisa con chorreras, regalo de la novia.

—Juan Camison me llaman, y nadie me quitará el mote, mientras ande sobre la tierra. Venga uno limpio y cosido, pero sin aleluyas, que no trato de serian de mí.

A la noche la alegría fué estrepitosa. El tio José bailó con Mariana, que ocultaba sus lágrimas. El nieto se empeñó en que cantase la abuela. Ella accedió con lo siguiente:

La Virgen de las Angustias y el patrono San Cecilio, os echen su bendicion, como á todos os bendigo.

Y con la majestad que prestan las augustas canas y una vida sin tacha, alzó los brazos é hizo el signo de la cruz á los arrodillados concurrentes.

Este fué el término de la fiesta. Juanillo al retirarse con su mujer le decía:

—¿Es verdad que ya estaremos juntos para siempre?

—Calla, tonto, le respondió Pepa empujándole; no ves que sí?

Una sola persona lloró de disgusto. La hermanilla menor, que la quitaron de dormir con su padre.

pos de Guadalete, se extendieron por la Peninsula, formando á poco tantos reinos como caudillos ambiciosos se presentaban.

Aún la ciudad que fuera despues perla de Occidente, no ostentaba ninguno de sus alcázares y palacios, simpáticos castillos de la Alcazaba y de Torres Bermejas; aún existía una *Elvira* más importante que la *Garnathad*, cuando el rey de Córdoba Abdalá, el año 888 de la Era Cristiana, tuvo que salir á campaña á reprimir la gran sedicion de sus vasallos muzlitas, árabes y mozárabes, que desde la tierra de Jaen hasta las colinas de Sierra Nevada se habian levantado predicando la ruina y el exterminio.

Suar, Obeidalá y Aben-Suquela, fueron sus más terribles caudillos.

Los siros, fieles á su monarca, tuvieron que evacuar las fortalezas granadinas, donde llevando cautivo al walf Gaad, entraron victoriosos los sublevados.

Pero el derecho triunfó de la injusticia. La batalla de Elvira causó la muerte de dos de aquellos jefes, y doce mil guerreros tuvieron con su sangre la Vega, que parecia destinada en los futuros siglos á ser teatro de memorables hazañas.

No desmayaron por eso los rebeldes. Nombraron caudillo á Zaide, uno de los *mauludines* más queridos y hermano de Solimán, el famoso poeta, héroe de nuestra leyenda.

Mas no siempre el valor está unido con la fortuna.

Con más arrojo que oportunidad, el nuevo adalid atacó á las huestes reales en los campos de Loja, y hecho prisionero, sufrió el tormento de que le abrasaran los ojos con un hierro candente y que despues de tres dias de martirio fuera enviada á Córdoba su cabeza con el parte de la batalla. Entonces el escarmiento se hizo general, y se recobraron las poblaciones perdidas, y los muchos torreones elevados en las orillas del Dauro y del Genil.

por ex-presidente de la Diputación (y le pongo á Vd. tan pronto *ex*, porque me sabe á míeles, como le sabrá á todos los empleados de la provincia) qué ha hecho Vd. digo, útil ni plausible durante el tiempo en que ha ocupado el sillón presidencial? Nada bueno absolutamente: pasar el tiempo sin dar muestra alguna de actividad, ni de energía, ni de nada de lo que cargo de tal importancia exige; no recaudar un céntimo; distribuir á los abastecedores que explotan á la provincia todo el dinero que le ha entrado á usted por las puertas; dejar en el olvido al personal sin abonarle más que mezquinas cantidades, sacadas á fuerza de ruegos, excitaciones y clamores; hacerse el sordo, cuando un diputado provincial ha levantado su voz clamando contra la inmoralidad y el desorden de la administración de la provincia, y ser sola y únicamente un instrumento ciego de la conocida *Egeria*, que acostumbra á prender en redes de obstáculos y en mallas de supuestas responsabilidades legales, á los que van á la presidencia de la asamblea sin noción siquiera de cuáles son sus derechos, deberes y atribuciones y sin carácter ni energía para establecer la línea divisoria que debe separar al superior del subordinado.

Se va V. de la Diputación, Sr. Herrera, dejando malparados todos los servicios, nueve meses sin abonar á los empleados, y una enorme suma sin percibir á la caja de la provincia. Y para que hasta en el último momento se manifieste toda la perniciosa influencia de su desdichada gestión administrativa, su salida de V. coincide con la negativa del contratista de la Cárcel (conste que este no es abastecedor) á seguir suministrando por falta de pago el racionado de los presos pobres, que mañana no comerán gracias á V., que al morir, para la política en Granada, bien pudiera decir parodiando al gran Alejandro: *mis funerales han de ser hambrientos*.

Hora era ya de que V. abandonase un cargo, en el que desde la caída del partido conservador ha venido V. sosteniéndose por uno de esos absurdos equilibrios á que tan acostumbrados nos tiene la política granadina: hora era ya de que dejase V. la presidencia de la Diputación, y de que llorasen los abastecedores, gimiese desolada *Egeria* y respirasen fuerte los que le han soportado á V. cinco meses mortales. Bien ido sea V., y quiera Dios tocarle en el corazón, á ver si se le ocurre también dimitir el cargo de Diputado.

En cuanto á nosotros los que padecemos ya tanto tiempo, yendo de Herodes á Pilatos, y de Pilatos á Herodes, quedamos pidiendo al cielo que no vaya á darle á V. un sustituto que le haga bueno, y resultemos á la postre como las ranas del charco: en poder de un culebrón voraz, que concluya por engullirnos.

Queda reconocido á V. por su dimisión y le dá gracias también en nombre de todos sus compañeros,

UN EMPLEADO PROVINCIAL.

## La exposición universal de 1900.

Vá tomando cuerpo la idea de celebrar una nueva exposición internacional en Francia el último año del presente siglo, y ya por el gobierno de la República quedó nombrada la comisión preparatoria encargada de estudiar los medios de que pueda llevarse á la práctica. Esta comisión la preside M. Alfredo Picard, alto empleado del Consejo de Estado.

Por de pronto, trátase de escoger cuál será el mejor terreno para el emplazamiento de los edificios que habrán de ser construidos para este gran certamen de las ciencias, de las artes y de la industria.

Dos proyectos se han presentado: uno que patrocinó el Consejo municipal, y otro de un individuo de la comisión. Según el primero, el lugar más á propósito para celebrar el concurso de que hablamos, es el Campo de Marte, mientras que el segundo cree que ni en París ni en sus alrededores hay terrenos en mejores condiciones para esta exposición, que los comprendidos entre el bosque de Boulogne y Antell.

Para estudiar este último se reunió la comisión el sábado pasado; es grandioso por muchos conceptos, pero difícil de realización, por los grandes gastos que demandaría, á causa de las expropiaciones que habría necesidad de hacer, y que ya fuera el Estado quien las pagase, ya el municipio, necesitaríanse muchos millones para indemnizar á los propietarios de las fincas que allí existen, y que tendrían que ser adquiridas.

Es, por lo tanto, muy probable que se desechase este último proyecto, apesar de las grandes ventajas que parece tener sobre el presentado por el municipio, y que, á pesar de todo, prospere la idea de celebrar la futura exposición de 1900, en el mismo lugar en que ya se celebró alguna de esas grandes fiestas que la nación francesa ofreció al mundo civilizado.

## Trasporte de la correspondencia.

La administración de Correos y Telégrafos de los Estados- Unidos va á ensayar un sistema de transporte de la correspondencia entre Nueva York y Brooklyn, por medio de un tranvía eléctrico en miniatura encerrado en un tubo de 40 centímetros de diámetro.

Las vagonetas, construidas con alambre de acero, tienen una longitud de 1'20 metros, y cada una de ellas puede trasportar 3.000 cartas. La marcha de las vagonetas se verifica por un pequeño motor colocado detrás de cada una y recibiendo la corriente eléctrica por un hilo situado entre los rails.

La distancia que separa á las dos oficinas centrales de Correos de Nueva York y Brooklyn se recorrerá en cinco minutos. Todo se hace automáticamente; los empleados sólo tienen que car-

gar las vagonetas y darlas la primera impulsión.

## Nuestros Telegramas

Madrid 27, diez y media mañana.

A la merienda organizada para hoy por los republicanos en la pradera de San Isidro han concurrido cuatro mil individuos.

Asistieron á ella los Sres. Pí y Margall, Pedregal y Salmeron, habiendo reinado orden completo.

Al regreso de la pradera, ya cerca de la Puerta de Toledo, hubo una pequeña colisión.

Varios grupos bajaban cantando la Marsellesa y dando gritos subversivos, teniendo que intervenir la policía.

Se repartieron algunos palos y se hicieron varias prisiones.

PERPEN.

Madrid 27, diez y tres cuartos mañana.

En Badalona ha chocado un tranvía de vapor con el tren del Norte, resultando algunos coches destrozados.

También ha resultado un muerto y tres heridos.

El Círculo de la Union Mercantil de Madrid se propone protestar contra el decreto estableciendo las zonas fiscales.—PERPEN.

Madrid 27, once mañana.

En la combinación de Gobernadores que proyecta D. Venancio Gonzalez, parece que pasará á Granada el actual Gobernador de Cádiz.

A Murcia irá el Sr. Morés, y pasará á Jaen el Sr. Perez, que desempeña el cargo en Soria.

PERPEN.

Madrid 27, once y cuarto mañana.

Créese que el número de cadáveres ocasionados por el incendio de San Sebastian, se eleva á veintinueve.

En Linares se le han hecho grandes agasajos á D. Isaac Peral.

Dícese que el proyecto del ministro de la Gobernación modificando la administración provincial, tenderá á mejorar los presupuestos de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.—PERPEN.

Madrid 27, once y media mañana.

Hoy marcharán á Asturias el magistrado del Tribunal Supremo y el secretario, con objeto de instruir expediente con motivo de la conducta observada por el personal judicial en las pasadas elecciones.—PERPEN.

Madrid 27, siete y media noche.

El general Martínez Campos ha estado hoy en casa del Sr. Sagasta para despedirse de él.

El Sr. Salmeron se propone solicitar el indulto de los murcianos condenados á la pena de muerte.

Ha sido preso el anarquista autor de la explosión de Varey, el cual había sido denunciado á la policía de París.—PERPEN.

## Cartas

Madrid 26 de marzo de 1893.

Los puestos de palmas y romero y olivo han hecho hoy su agosto, porque lo hermoso del día ha determinado que medio Madrid recorriera esta mañana calles y plazas y visitara los templos.

En los círculos políticos no se vé un alma, ni hay noticias que comentar. Los rumores de trabajos hechos para reconciliar á Cánovas con Silvela, que se dice lleva ahora con gran ahinco Pidal, no se estiman de inmediatos resultados. Casi todos los elementos conservadores de todas las procedencias desean esa union, pero la herida es muy reciente para que pueda cicatrizar tan pronto.

Entre los republicanos hay mucho movimiento por tratarse de la gira á los cerros de San Isidro, á estas horas ocupados por una buena parte de los defensores de la República, comenzando por Pí, Salmeron, Pedregal y demás jefes y acabando por el oscuro y humilde trabajador que contribuyó con su voto al triunfo que se celebra. El

governador ha adoptado precauciones no sea que se perturbe el orden, pero desde luego puede asegurarse que no es preciso.

Mañana se celebra Consejo de ministros para acordar definitivamente la redacción del discurso de la Corona, inultos de viernes Santo, despacho de expedientes y asuntos económicos que tanto preocupan ahora dentro y fuera del ministerio. Además se tratará de mesas de ambas Cámaras, senadurias vitalicias y acaso de la combinación de gobernadores que se anuncia. Hay por tanto materia para más de un Consejo.

Continúa coleando lo de las Capitanías generales. Allá en Canarias se ha llegado hasta producir disturbios. El decreto de Lopez Dominguez va á ser rudamente combatido en las Cortes. Los infantes D. Antonio y D.<sup>a</sup> Eulalia harán el viaje á América en un barco de la Trasatlántica.

De provincias y extranjero no hay novedades extraordinarias. Por eso haré aquí punto final en esta fe de vida.—F.

## Modas

Trajes de primera Comunión para niñas.

Lo que este año ha ideado la Moda ofrecen cierta novedad y su carácter severo y sencillo á la vez no excluye la elegancia. Describiré algunos modelos.

Modelo 1.<sup>o</sup>.—De muselina inglesa y encaje blanco. Falda fruncida en la cintura, adornada en la parte inferior con dos volantes de muselina de unos diez centímetros de ancho. Separando estos volantes, se coloca un entredós de encaje de cinco á siete centímetros de ancho dispuesto sobre una cinta de raso blanco que sirve de transparente. Cuerpo corto fruncido en la cintura y escotado en forma redonda sobre una camiseta drapada de la misma muselina. Acentuando los contornos del escote, aparece un volante de encaje menudamente rizado. Mangas huecas con vuelillos de encaje. Velo de linon blanco, prendido en los cabellos por una guirnalda de jacintos blancos.

Guantes, medias y zapatos blancos. Limosnera de raso blanco guarnecida con un escarolado de encaje.

Modelo 2.<sup>o</sup>.—También de muselina blanca. Cuerpo Imperio. Los delanteros, muy largos, se anudan sobre el pecho formando un lazo mariposa prendido con un alfiler de perlas. Las mangas son lisas, con hombreras globo. Falda recta, sencillamente adornada con tres jaretones de la misma tela. Cinturón drapado de crespon de la China blanco. Velo de linon sujeto con un grupo de capullos de rosas blancas. Bolsita limosnera de damasco blanco, adornada con rizado de cinta. Guantes, medias y zapatos blancos.

Modelo 3.<sup>o</sup>.—Del mismo tejido que los anteriores. Túnica Princesa cerrada por media de brochas invisibles. El cuerpo se oculta en parte bajo una chaquetilla *Cármén* de encaje irlandés, cuyos delanteros se abren sobre un plastron de muselina plegado en forma de abanico. Las mangas de muselina, forman tres series de abullonados, sujetos por medio de brazaletes de encaje irlandés. El bajo de la falda, luce en calidad de adorno dos series de plegaditos abanico separados por guirnalda de cocas de cinta. Velo de linon.

Guantes, medias y cinturones como los ya indicados.

ERNESTINA.

París 22 de marzo de 1893.

## VINO DE BUGEAUD

Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

## Cartera Oficial

Pagos en la Delegación para el día 28.

A D. Francisco Heruandez, recargos; á D. Pedro Martínez Hoyó, devolución de ingresos indebidos; á D. Damaso Moreno, carreteras; á D. Federico Quesada, personal carabineros; á D. Arcadio Zamora, zona militar Baza; á D. Gonzalo Enrique, Colegio preparatorio; á D. Leonarbo Aranda, Comandancia general de Ingenieros; á D. Antonio Panet, zona militar Motril; á D. Carlos García, Factoría y utensilios; á D. José Gamir, Comandancia Guardia civil; á D. Antonio Esquivel, hospital militar Granada; á D. José Pardo, regimiento Infantería de Córdoba; á D. Manuel Ubera, comandancia general de Artillería; á D. Julian Caballero, fábrica de pólvora; á D. Rafael Morell, Parque Granada; á D. Andrés Prisar, material Administración militar; á D. Juan Castell, id, Sanidad militar; á D. Eduardo Picazo, atenciones Guerra.

## Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Castor, martir.

Cultos de hoy.

Jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia del Angel Custodio. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y la Real Capilla á las nueve misa mayor y se canta la Pasión.

En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica misa de doce.

En la Catedral á las diez vísperas y se hará la Adoración de la Santa Cruz.

Quinario.—En la Piedad á las seis á Jesús crucificado.

Rosario.—Se reza en la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

Septenario.

El domingo 6 de abril da principio en la iglesia de la Magdalena el septenario dedicado al Cristo de la Esperanza por su ilustre hermandad.

El domingo 21 de Mayo será la funcion principal es-

tando la oracion sagrada á cargo del teniente vicario castrense D. Cesáreo Blanco y Vazquez,

Septenario en Alhama.

Ha sido muy solemne la procesion verificada el día 24 en Alhama, para volver á su ermita la imagen de la patrona la Virgen de las Angustias, despues del septenario celebrado en la iglesia parroquial.

El R. P. capuchino de Antequera Fray Lorenzo Molina ha predicado durante los siete dias notables sermones que han sido muy del agrado del público.

También ha estado muy lucida la procesion del Sagrado Corazon de Jesús, cuya imagen ha sido donada por i-Excmo. Sra. Marquesa de Sierra Bullones al convento de religiosas de Santa Clara, y que se hallaba depositada en la capilla del barrio nuevo.



TERCER ANIVERSARIO.

EL ILMO. SEÑOR

## D. Rafael Contreras Muñoz,

Director de la conservacion de la Alhambra, Miembro de varias corporaciones científicas y artísticas de España y el extranjero, etcétera, etc.

Falleció el 29 de Marzo de 1890.

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa el miércoles 29 del corriente en la iglesia de Santa María de la Alhambra, aplicádolo por el alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

El profesor Tronseau enseña que la esencia de trementina posee una eficacia superior á la de todos los demás medicamentos en el tratamiento de las neuralgias, cualquiera que sea el lugar de su asiento: neuralgias, intercostales, neuralgias de los miembros (ciática), neuralgias de la cabeza, del estómago, de los intestinos—Las Perlas de esencia de trementina de Clertan se dan á la dosis de ocho y hasta de doce al día y no son jamás mejor soportadas que cuando el enfermo las toma á la hora de las comidas... (Tratado de Terapéutica de Tronseau y Pidoux.)

Pectoral de Anacohuita: Es reconocido por cuantos han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

## CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Toilette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateroiopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS

«a en las buenas Casas del Reino.»

## ANUNCIO.

A voluntad de su dueña y en subasta extrajudicial que se verificará el día 1.<sup>o</sup> de abril próximo, á la una de la tarde, en el despacho del licenciado D. Emilio Sabatel, calle de los Oficios, núm. 8, ante el Notario de este Colegio D. Antonio María Tauste, se enagenan las encinas, quejigos, chaparros y matorrales que existen en los terrenos del cortijo llamado de Espineras, propio de la Sra. D.<sup>a</sup> Elea D'Laullor y Caballero, situado en término de Benalúa de las Villas; cuya enagenacion tendrá lugar en la forma y modo que consta en el pliego de condiciones en que se halla de manifiesto todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en la referida notaría, Oficios, 8.

Se venden

dos estrados y varios muebles; darán razon, Concepcion, núm. 19.

## EL SIGLO Y CESÁREA

10, REYES CATÓLICOS, 10.

Gran realizacion de calzados finos para caballeros, señoras y niños.

Calzados cosidos, alambrados y mixtos.

10, Reyes Católicos, 10.

No equivocarse.

Se vende una casa buena

y barata, situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

Subasta.

El día 10 del próximo mes de Abril á las doce de mañana, se verificará en la casa de préstamos «El Teléfono», calle de San Isidro, núm. 2, subasta pública de todos los efectos cumplidos de doce meses, que para dicho día y hora no hayan sido renovados ó retirados.

## Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA JARJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**Emulsiones de Aceite de Hígado**

de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de breca de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guayacol.

PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerza y energía al organismo desgastado.

Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros incesantes hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada.

En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra, 30 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo Gonzalo, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cabida que los Sextis, 2 pesetas.

**Colegio Católico de Rooke House**

GIBRALTAR.

ESTABLECIDO EN 1834.

Se admite un número muy limitado de internos para su instrucción en los autores Clásicos Latinos, los idiomas inglés, español, francés, alemán é italiano, Historia sagrada y profana, Geografía, Teneduría de libros, Aritmética comercial, etcétera, etc.

Vídanse prospectos al señor Director, en Gibraltar.

**ASMA Y CATARRO**

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita.

Opciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias.

Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

MEALLA DE ORO - FUERA DE CONCURSO

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España



**RENOVADOR ORIENTAL**

**BOSTON**

PARA EL CABELLO



Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermostrar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo en cada y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS

NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON

(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons, Llaguer y Soldevila, Sepúl eda, 250, Barcelona.

**PAPEL WILSON**

Soberano remedio

para la rápida curación de las

afecciones del pecho, tal de

garganta, Bronquitis, Resfriados, Hematitidos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. - PARIS, 31, Rue de Seine.

**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER**

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarréglos Biliarios, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.**

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



**Las Artes.**

Almacén de ferretería, herramientas y Bateria de Cocina,

de Ignacio Merino

Mesones, 47, duplicado.

Único depósito de la sin rival

**Plata Meneses**

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Depositario exclusivo para toda la provincia de la

Sociedad general de Explosivos

de Figueras, en dinamitas, pistones y mechas.

Cuentos «Romano» y «Portland».—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas.

Alambres.—Tornillería.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros, etc., etc.

Camas y camas de hierro y madera.

**HERPES**

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glomer*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glomer*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**SÍFILIS**

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Copper*, 4 pesetas frasco. *Farmacia Central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**LA CURA DE LA IMPOTENCIA**

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas). *Gotas Vitales* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Pérlas del Serrallo* (49 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41. Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Las píldoras antisépticas del Dr. Audet**

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**

*Colirio Resolutorio* (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. *Farmacia Central*, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Gránulos restauradores homeopáticos.**

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**DEPURATIVO MORGTON**

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieren, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas. *Farmacia Central* (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar*, *reumatismo crónico y nudoso*, *raquitismo*, *escrófulas*, *linfatismo* y *estado caquéctico en general*.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona.—En Granada: D. Juan Rubio Perez, y principales farmacias de España y América.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas*, *Eczema*, *Soriasis*, *Herpes*, *Liquen*, *Impétigo*, *Gota*, *Reumatismo*.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras*, *Tumores*, *Gomas*, *Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófula* y la *Tuberculosis*.

En PARIS, Cas J. FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, 5<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**La Union y el Fenix Español.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Orlózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

38 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1834 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más ventajosas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Orlózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

**Retratos con colorido**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonde de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todo los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

**Garbanzos.**

En el establecimiento de bebidas del Pié de la Torre se ha recibido una partida de garbanzos de Castilla, para siembra, y finos para particulares.—Especialidad en vinos de Valdepeñas y aguardientes.

**Gran bazar de camas**

ALHONDIQA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortaza.

**GRAN ALMACEN**

DE

**Música y Pianos**

de

**ANTONIO SOLÁ**

Completo surtido en clases y precios, tanto del país como alemanes y franceses.

San Miguel Alta, núm. 13.

**Cólicos, Diarrea, Disenteria**

**CREMA DE BISMUTO**

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, S. r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

Se venden

una cama de nogal, dos lavabos, cómodas, dos estrados y varios muebles.—Darán razon, calle de Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Ríos

Ama de cría con leche fresca parcas á los padres.—Darán razon, calle de Elvira, casa llamada de Pazo, núm. 8.

**BLÉNORRAGIA**

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorráico Iodé*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. *Farmacia Central*, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**DIABETES**

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días; calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas *Farmacia Central* y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA**

AFECIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR

**LANMAN Y KEMP**

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO**

PASTILLAS y POLVOS

**PATERSON**

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Esgrán en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS